



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 729 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial en los términos del artículo 90º de la Constitución y los artículos 146º y 147º de su Reglamento Interno para solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre las siguientes cuestiones vinculadas a distintos procesos de compra destinados a la adquisición institucional de colchonería, artículos de limpieza y blanquería por parte del Gobierno provincial:

1. Cantidad de artículos de blanquería, limpieza y colchonería comprados por parte del Gobierno provincial en el transcurso del año 2025.
2. Monto total que implicó cada una de las compras.
3. Qué empresas han participado en calidad de oferentes en los distintos procesos de compra.
4. Parámetros esgrimidos para la selección de los distintos oferentes.
5. Acompañando con debida justificación, la necesidad y urgencia en la adquisición de estos artículos
6. Qué áreas u organismos fueron destinados los distintos artículos de blanquería y colchones.
7. El alcance, de forma precisa, del concepto “adquisición institucional” utilizado en las resoluciones correspondientes.
8. Cualquier otra información que considere importante a los fines del presente proyecto.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como objeto solicitar información sobre distintos procesos de compra destinados a la adquisición institucional de colchonería, artículos de



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

Corresponde a F 729 2025-2026

limpieza y blanquería por parte del Gobierno provincial.

Desde fines de Junio hasta los primeros días de julio se ha podido observar en el boletín oficial de la provincia de Buenos Aires la publicación de distintos procesos de compra cuyo objeto son la adquisición de distintos artículos de blanquería y colchonería. Llama poderosamente la atención, que el monto estimado de cada una de las compras supera, en algunos casos, los dos mil seiscientos millones de pesos. Montos considerablemente elevados para los bonaerenses.

Concretamente, nos referimos a los procesos de compra N° 614-0564-LPU 25; N° 614-0211-LPU25, aprobados posteriormente en el pliego de Bases y Condiciones Particulares que goza del expediente PLIEG-2025-22306742-GDEBA-DATOPCGP[1], publicados, como señalamos anteriormente en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires los días 18/06; 23/06; 27/06; 30/06; 01/07 y 02/07 del corriente año.

Hay una distorsión en la gestión de la provincia de Buenos Aires, priorizando para la “adquisición institucional” compras millonarias en artículos de limpieza, blanquería y colchonería. El despilfarro de recursos ha sido moneda corriente en la gestión del gobernador que no ha podido marcar una hoja de ruta en los temas más importantes que aquejan a los habitantes de la provincia de Buenos Aires.

Necesitamos urgentemente, que el gobierno provincial destine los recursos a las cosas que realmente pueden cambiar la vida de los bonaerenses.

Es por ello, que conforme a todo lo expuesto apelamos al sentido común de las Autoridades Provinciales y solicitamos el acompañamiento del Honorable Senado a la presente iniciativa.

[1]

https://boletinoficial.gba.gob.ar/buscar?search%5Bdate_gteq%5D=01%2F06%2F2025&search%5Bdate_lteq%5D=03%2F07%2F2025&search%5Bsection%5D=OFICIAL&search%5Bsort%5D=by_match_desc&search%5Bwords%5D=blanqueria